

CARTA A LOS PADRES

NOVIEMBRE / 89

Nº 154

Frontera abierta

Histórica la noche del 9 al 10 de noviembre de 1989 en la que se abrió la frontera entre los dos Berlín y las dos Alemanias.

Tras 28 años de existencia el muro dejaba de ser — de la noche a la mañana — el impermeable telón de acero.

Hay paso libre en Berlín y en Alemania y ya es realidad lo que muchos predecían como inevitable.

A la alegría inicial y eufórica tras la frontera abierta sigue el análisis de las repercusiones y consecuencias que se presentan en Alemania, en Europa y en el mundo.

Todos deseamos que se encuentre solución digna a este nuevo problema humano planteado y asimismo, que la concesión de libertad de paso para unos no signifique pérdida de libertades para nadie.

La formación escolar y profesional de niños y jóvenes, prioridades de la Confederación

Elecciones y cambios en la Junta Directiva: Luis Suárez, nuevo presidente

En la ciudad de Frankfurt (Haus der Jugend), del 20 al 22 de octubre y en el marco de unas Jornadas de Estudio realizadas en colaboración con la Academia de Klausenhof y patrocinadas por el Ministerio Federal de Trabajo, se celebraron una Asamblea extraordinaria y la decimoquinta general ordinaria de la Confederación de Asociaciones españolas de Padres de Familia. 75 Participantes en representación de 31 Asociaciones y de 3 Federaciones regionales se dieron cita en este encuentro.

Beltrán, de la Federación de Hessen, y Francisco Varela, de la Asociación de Wuppertal, los delegados de la Asamblea elegían a dos hombres jóvenes para formar parte de la nueva Comisión Ejecutiva. La amplia mayoría de votos obtenida por ambos refleja el fuerte apoyo de la Asamblea a esta renovación y rejuvenecimiento de la Junta Directiva. Los cargos dentro de ella quedaron repartidos así: Luis Suárez, Presidente; Antonio Beltrán, Vicepresidente; Francisco Varela, Secretario;

se trataron tanto los temas propios de los distintos comités de la Confederación como la temática particular de las Jornadas de Estudio: "Cuestiones actuales de la integración de los trabajadores españoles y de sus familias".

Los jóvenes, en el centro de las Jornadas de Estudio. El ejemplo de Klausenhof

Por parte de la Academia de Klausenhof expuso el Sr. Gerhard Fisan las diversas modalidades de ofertas formativas de esta institución encaminadas a la promoción de los jóvenes inmigrantes. Algunas de las iniciativas de Klausenhof nacieron precisamente del contacto y de la cooperación con las instituciones españolas, siendo los jóvenes españoles aún hoy uno de los colectivos nacionales que más frecuentan los cursos de la Academia. Especial interés suscitaron en los delegados los cursos destinados a la recuperación de títulos escolares de diversos niveles, al fomento de la capacidad lingüística de los jóvenes así como las medidas de orientación profesional.



Aspecto parcial del pleno. En primer término, a la izda., el nuevo secretario, F. Varela.

Antonio Beltrán (vicepresidente) y Francisco Varela (secretario), nuevos miembros de la Ejecutiva

La Asamblea general extraordinaria había sido convocada en cumplimiento del artículo 37 de los Estatutos de la Confederación, al haber quedado "reducida a la mitad" la Comisión Ejecutiva de la Junta Directiva por la dimisión del presidente y secretario anteriores. Con Antonio

Roque Crespo, Tesorero; Angelines López, Comité de la mujer y juventud; Manuel Gómez, Comité de escuelas; Gregorio Conde, Comité de análisis de la situación; José Martínez, Comité de información.

Concluida la Asamblea extraordinaria con la elección de los nuevos miembros de la Junta Directiva, dio comienzo formalmente la decimoquinta Asamblea general ordinaria. En ella

Importancia creciente de la Formación Profesional

Hajo Jansen, conocido de los lectores de Carta a los Padres por sus artículos sobre "juventud y formación escolar" presentó en su ponencia sobre la "Formación profesional en el sistema escolar alemán" algunos rasgos esenciales del sistema dual de aprendizaje. Jansen señaló las ventajas que reporta la asistencia a los colegios de la Formación Profesional

(sigue en pág. 2)

(viene de la pág. 1)

(Berufsgrundschule, Berufsfachschule, Fachoberschule, etc.) que preparan para un aprendizaje en dicho sistema dual. Por otra parte, insistió en el problema que representa para los jóvenes emigrantes el hecho de que el Estado español no valore ni reconozca adecuadamente los estudios y títulos de la Formación Profesional alemana en sus diferentes formas y grados. Esta goza sin embargo de alta estima en el mundo empresarial, incluso en España, por lo que un aprendizaje en el sistema dual, unido al conocimiento del español y del alemán, ofrece "excelentes perspectivas" cara al retorno.

Medidas de la administración laboral alemana para multiplicadores y asesores de jóvenes extranjeros

Franz Nostadt, en representación del Ministerio Federal de Trabajo, expuso las diversas medidas y programas que éste promueve y financia para fomentar la integración de los trabajadores extranjeros. Especial importancia tienen los distintos tipos de cursos de alemán llevados a cabo a través del "Sprachverband — Deutsch für ausländische Arbeitnehmer e. V." y de las instituciones que colaboran con él, los seminarios sobre los países de origen de los emigrantes (también sobre España) que se organizan para multiplicadores en el trabajo con extranjeros, así como los seminarios dirigidos a los encargados de asesorar a los trabajadores emigrantes en las Oficinas de empleo (Arbeitsamt). El Sr. Nostadt puso a disposición de la Confederación y de sus asociaciones una lista de los asesores para jóvenes extranjeros (*Berufsberater/innen für junge Ausländer*) existentes en los Arbeitsämter de toda Alemania.

La experiencia de los "Berufsberater", interesante para las Asociaciones

El Sr. Norbert Fuß, que desempeña esta tarea en el Arbeitsamt de Frankfurt, informó a los delegados sobre las dificultades más frecuentes que encuentran los jóvenes que desean hacer una Formación Profesional y ofreció interesantes datos estadísticos sobre la situación formativa de los jóvenes extranjeros. Representantes de la Federación de Hessen asistentes a la Asamblea propusieron celebrar actos informativos para las familias españolas con los asesores profesionales (*Berufsberater*) del Arbeitsamt, en los que se pueda tra-

tar la problemática concreta que surja en cada caso.

En grupos de trabajo se discutieron las ponencias presentadas por los moderadores de los comités de la Confederación, siendo posteriormente sometidas al pleno para su aprobación.

Crece en la segunda generación el interés por la cultura española

El comité de escuelas detecta en la segunda generación un interés creciente por España y por la cultura española. "Es una generación dispuesta a recoger lo mejor de ambas culturas. Esta generación pide y va a pedir clases de español a los alemanes y a los españoles". Ante esta nueva situación, la política educativa desarrollada por los responsables españoles en los últimos años, basada en "cálculos integracionistas a ultranza", se revela como un fracaso total. La realidad ha superado a la Consejería de Educación en Bonn,

informaron J. A. Arzoz y V. Riesgo. En la página 4 ofrecemos a nuestros lectores los acuerdos de la Asamblea al respecto.

Democratizar la política de subvenciones, para evitar arbitrariedades

A propuesta del Comité de análisis de la situación la Asamblea expresó su repulsa hacia la actuación arbitraria, parcial y caprichosa del Consejero Laboral ya cesado, Sr. García de Cortázar, quien excluyó a la Confederación de la concesión de ayudas oficiales. El Sr. Cortázar no respondió en su día al requerimiento que le hizo la Confederación para que explicase los motivos de su proceder. Ante esta actitud, inusual en un estado de derecho europeo, la Confederación presentó denuncia ante el Defensor del Pueblo en Madrid. El caso se halla actualmente en fase de estudio.

La Asamblea exige una democratización de la política de subvenciones y la puesta en práctica del artículo 3 del



Representantes de 31 Asociaciones y de 3 Federaciones. Vista parcial de la Asamblea.

de la que los asambleístas afirman que "es un capítulo más bien triste. Vive a espaldas de los españoles y ha roto la conexión con la realidad de los españoles". Por ello, la XV Asamblea determinó exigir la destitución inmediata del Consejero de Educación, Sr. Francisco Medina.

La educación en perspectiva europea

La normativa de la Comunidad Europea en materia educativa ofrece a la Confederación nuevos impulsos y perspectivas en su esfuerzo por una mejor formación para los niños. Especialmente deberá exigirse el cumplimiento de la Directiva del Consejo de la CE sobre la atención escolar a los niños de trabajadores migrantes del 25. 7. 1977, sobre la que

Real Decreto 1339/1987, que prevé la participación de los CRE en la concesión de las mismas.

Gracias a los que ayudan

Los delegados manifestaron expresamente su gratitud a la Conferencia Episcopal Alemana por la subvención de 36 000 marcos que concede a la Confederación posibilitándole así su trabajo y su independencia. Igualmente agradecen a la Academia Klausenhof su colaboración para la celebración de las Jornadas de Estudio anuales.

Cualificado pero insuficiente: el asesoramiento socio-laboral

En el terreno socio-laboral han surgido en los últimos años situaciones

nuevas (ingreso en la CE y aplicación del derecho comunitario social) y se han consolidado fenómenos antiguos (jubilaciones, desempleo, insuficiente dominio del alemán . . .) a los que la administración española no ha sabido dar una respuesta adecuada. También en este aspecto ha supuesto la política de reducción y concentración de las Oficinas Laborales practicada por el Consejero Laboral cesado un abultado fracaso.

El asesoramiento socio-laboral que hoy se ofrece a los emigrantes españoles resulta insuficiente. Por eso, la Confederación exige que se potencie el trabajo cualificado que realizan los Asesores Laborales y que se extienda la presencia de las Oficinas Laborales también a ciudades pequeñas.

Por una Europa social y abierta

La Confederación se manifiesta a favor de una Europa social y abierta y apoya los esfuerzos para la introducción del derecho al voto comunal en la CE, que debería hacerse extensivo — como los demás derechos ciudadanos — a todos los emigrantes residentes en la Comunidad. Igualmente saludan los asambleístas la buena acogida dispensada a los repatriados (Aussiedler y Übersiedler) por el Gobierno y el pueblo de la República Federal y desean que la misma se extienda a otros grupos de inmigrantes.

Más atención a la formación de adultos y a las necesidades de la familia

Para ampliar y profundizar la formación de adultos propone la Asamblea analizar las necesidades existentes entre los españoles al respecto así como el personal cualificado del que se puede disponer. También se deben dar a conocer las posibilidades ya existentes de formación de adultos en sus diversos niveles: profesional, escolar, cultura general, etc. y apoyar a cuantos estén dispuestos a colaborar en las Asociaciones de Padres ofreciéndoles las informaciones adecuadas sobre asuntos escolares y educativos.

En el Comité de mujer y juventud se trataron las dificultades y tensiones que sufre la familia emigrante así como la aparición de nuevas formas de enfermedades psicosomáticas.

La Confederación ha de exigir de las autoridades y ministerios correspondientes que pongan a disposición de las familias el asesoramiento y ayuda necesarios para hacer frente a estos problemas.

Acuerdos unitarios para participar en el Consejo General de Emigración

En lo que atañe a la participación institucional de los emigrantes a través de los CRE criticó la Asamblea la falta de dotación de medios materiales de trabajo para éstos, pasado ya casi un año desde su constitución. La administración es lenta y ambigua, al no conceder a los CRE las atribuciones que la misma legislación les asigna. El Consejo General de Emigración, por su parte, es un ejemplo increíble de organismo fundado en la "dedocracia", donde los representantes elegidos por los emigrantes serán

Detlef Lüderwaldt, del Initiativauschuß "Ausländische Mitbürger in Hessen"; Remedios Blanco, en representación del PCE; Frieda Brenner, Fachberaterin beim Hessischen Kultusministerium; Francisco Monforte López, Cónsul General de España en Frankfurt; Vicente Pérez, de la Asociación de profesores españoles en NRW; Francisco Fernández y Ramón Tiscar, en representación de la Coordinadora Federal, así como Juan Fernández y José María Oliver, por la Federación de Francia y la Confederación Europea.

Clausuró las Jornadas de Estudio y la decimoquinta Asamblea el nuevo presidente, Luis Suárez, agradeciendo a



Juan Fernández, de la Federación de Francia, se dirige a los delegados

una absoluta minoría. Por ello, la Confederación postula acuerdos unitarios con otras organizaciones de emigrantes para participar en este gremio y expresa nuevamente su apoyo al programa electoral de las Listas Unitarias.

Personalidades en el acto de clausura

En el acto de clausura se leyeron algunas cartas de saludo a la Asamblea, entre otros, del Ministro Federal de Trabajo, Norbert Blüm; del Delegado Nacional de las Misiones Católicas, Félix Rodríguez, quien comunica su "próximo retorno definitivo a España" y desea a la Confederación que siga siendo "un órgano vivo y eficiente de la emigración", así como del Encargado de asuntos multiculturales en Frankfurt, Daniel Cohn-Bendit.

Personalmente se dirigieron a los delegados de las asociaciones: Josefa Gil, en representación de Cáritas alemana; Santiago Baglietto, en representación de la Consejería Laboral;

los invitados su presencia y a los delegados el intenso trabajo realizado.

Texto: V. Riesgo
Fotos: J. A. Arzoz

"Rendezvous in Deutschland — Cita en Alemania", ahora también en el Saarländischer Rundfunk (SR)

A partir del 12 de noviembre emite también el Saarländischer Rundfunk el programa radiofónico "Rendezvous in Deutschland — Cita en Alemania". Este interesante programa ya se puede escuchar también en Hessen, Berlin y Renania del Norte-Westfalia. La parte española, que dirige y modera Miguel Subirana, se emite los domingos de las 11,30 a las 12,00 horas aproximadamente.

Creemos que la decisión del SR es una buena noticia para los españoles y otros hispanohablantes de la región del Sarre.

Directiva del Consejo de la C. E. sobre la atención escolar a niños de trabajadores migrantes del 25. 7. 1977

En su Preámbulo la Directiva presenta la enseñanza de la lengua del país de residencia como medio para garantizar la integración del niño migrante en la escuela y en la formación profesional.

Por otra parte, se consideran la enseñanza de la lengua materna y el conocimiento del país de origen como necesarios para garantizar una posible reintegración. Esta se ha de conseguir mediante la colaboración entre los países de procedencia y residencia.

Esta directiva se aplica a los niños sometidos a obligatoriedad escolar según las leyes del país de residencia, que están bajo tutela de un trabajador comunitario y que residen en el estado donde trabaja el tutor. (Artículo 1).

Los estados miembros están obligados a tomar medidas adecuadas de acuerdo con sus peculiaridades internas y sus sistemas jurídicos para que a los niños nombrados en el Art. 1 se les ofrezca una enseñanza introductoria gratuita, adecuada a las necesidades específicas de dichos niños, que comprende especialmente la iniciación en el idioma oficial del país de residencia.

Los Estados miembros tomarán las medidas necesarias para la formación y reciclaje de los docentes. (Artículo 2).

Los Estados miembros tomarán, de acuerdo con los peculiaridades internas y sus sistemas jurídicos y en colaboración con los Estados de origen, medidas adecuadas para fomentar la instrucción de los niños citados en el Art. 1 en la lengua materna y en el conocimiento de su patria en coordinación con la enseñanza reglada del país de residencia. (Artículo 3).

Tesis:

— Todos los hijos de trabajadores comunitarios que residen en Estados donde trabajan sus padres tienen derecho a la enseñanza de la lengua materna.

Excluir a los hijos de trabajadores españoles que poseen la nacionalidad alemana contradice el artículo 1.

— Exigir mínimos de alumnos para impartir esta enseñanza va contra la directiva.

— El Art. 2 prevé y regula la atención a los niños que vienen en edad escolar y reconoce el derecho a una enseñanza introductoria especial del país de residencia. Este artículo tendrá gran trascendencia a partir del 93 y deberemos exigir su aplicación.

Reivindicaciones de la Confederación:

* Lograr que todo niño haga uso de este derecho que le reconoce la Directiva de la C. E.

* Exigir la supresión de mínimos de alumnos, para que se aplique la directiva a todos los niños migrantes.

* Solicitar del Ministerio federal de educación una relación del número de alumnos que reciben la enseñanza prevista en la directiva del 25. 7. 77.

Asimismo solicitar información sobre los programas para la formación de los docentes.

* Solicitar información de la Consejería de Educación sobre los resultados del trabajo realizado por el equipo psico-pedagógico con niños españoles.

* La directiva del Consejo no puede ser emleada por la administración española como coartada responsabilizando de su cumplimiento sólo a la administración alemana ya que la directiva prevé expresamente la colaboración con los países de origen.

* Los objetivos de la directiva están seriamente amenazados en Alemania ya que en los últimos años ha habido un retroceso en la aplicación de la misma (Horas de clase, maestros, número de niños que reciben la enseñanza complementaria).

Relación de alumnos en escuelas alemanas, Curso 1987/88

	Total	Grundschule	Hauptschule	Realschule	Gymnasium	Sonderschule	Gesamtschule
Niños alemanes	6 070 193	33 % 2 033 794	15 % 932 935	14 % 855 485	25 % 1 531 808	3 % 213 192	2,80 % 170 127
Niños extranjeros	707 585	38,18 % 270 223	28,39 % 200 897	8,44 % 59 768	9,08 % 64 312	5,78 % 40 961	4,22 % 29 872
Austriacos	9 221	20,06 % 1 850	12,74 % 1 170	12,68 % 4 309	46,73 % 180	1,95 % 199	2,15 %
Espanoles	17 804	32,73 % 5 829	25,68 % 4 563	14,38 % 2 561	13 % 2 316	4,77 % 850	4,22 % 752
Turcos	344 643	40,26 % 138 756	31,40 % 108 248	6,74 % 23 253	4,91 % 16 925	6,94 % 23 934	4,84 % 16 715
Italianos	70 470	40,15 % 28 296	31,88 % 22 466	8,11 % 5 718	5,15 % 3 632	7,94 % 5 598	3,06 % 2 159
Yugoslavos	93 039	37,69 % 35 070	27,23 % 25 341	13,49 % 12 560	10,98 % 10 220	4,23 % 3 939	3,04 % 2 829
Griegos	37 398	32,98 % 12 336	34,88 % 13 045	9,85 % 3 684	12,41 % 4 643	3,78 % 1 414	2,94 % 1 103

Datos oficiales de la Oficina Federal de Estadística en Wiesbaden, publicados en enero 1989. Presentados por el Comité de escuelas.

25 Años de Radio Munich

(Emisión radiofónica para los españoles en Alemania)

Los emigrantes llegados a la R.F.A. a primeros de los sesenta fueron víctimas de un fuerte aislamiento lingüístico. La Iglesia se apresuró a crearles unos servicios a través de las Misiones Católicas, que, junto con los Asistentes Sociales, asumieron unas atenciones humanas, religiosas y sociales a esta minoría; al mismo tiempo ya los emigrantes empezaban a organizarse en centros y grupos que les permitieran el contacto entre sí.

Pero seguía faltando algo fundamental para la formación y el desarrollo del individuo: un medio de información en lengua materna. El desconocimiento del idioma alemán y la ausencia del suyo en los medios de comunicación convertían al emigrante en un ser desinformado e indefenso ante posibles arbitrariedades contra él. A esto se añadía el lógico empobrecimiento humano, a que esta situación conduce. En el 1964, la A.R.D. empezó a manejar la idea de crear una programación especial, dedicada a los trabajadores extranjeros en Alemania. En la puesta en marcha del programa, en lengua castellana, ya colaboraron los que serían sus futuros redactores responsables: José Moll Marqués y Manuel Moral.

Por fin el 1-11-64, justamente a las 19.40, se escucharía por primera vez desde las antenas de R. B. la sintonía que anunciaba el comienzo del programa radiofónico para los españoles en Alemania: el que sería conocido entre ellos como Radio Munich (R.M.).

Las autoridades españolas acogieron el hecho con agrado; quizás vieron en él el posible freno a la inserción sociopolítica de los españoles en una sociedad como la alemana, democrática y liberal: dos conceptos repudiados en la España de entonces. El tiro les salió por la culata, y lo que ellos creyeron un medio de divulgación de la política española fué elemento de crítica a la dictadura y de formación sindical para los trabajadores.

A 25 años de aquel acontecimiento, y con una realidad distinta a la de entonces, es difícil hacer una valoración objetiva y justa del papel realizado por esta emisión en el desarrollo de la formación sociocultural y democrática de los emigrantes: lo que sí es innegable es que R.M. ha sido para los españoles en Alemania algo más que un medio de comunicación.

El lenguaje directo de sus redactores y equipo de colaboradores cambió y derrumbó conceptos arraigados en la mente de muchos.

Las personas activas en los movimientos de izquierda dejaron de ser definidas como antiespañoles, para serlo como personas que luchaban por unos derechos democráticos. Los cristianos críticos al sistema presentes en estos movimientos, dejaron de ser herejes o enemigos de la Iglesia, para ser creyentes comprometidos con los valores evangélicos. El caudillo, Generalísimo Franco dejó de ser tal, para ser el dictador Franco o el General insurrecto.

Esta nueva forma de definir las cosas y analizar los hechos se manifestaba, de forma especial, en los comentarios de actualidad, los análisis políticos, las pláticas religiosas y comentarios laborales y culturales.

Este conjunto de aspectos fueron transformando la conciencia crítica de los emigrantes, que, por proceder de un país con régimen dictatorial, en mayoría manifestaban una postura apolítica; aunque al mismo tiempo fácil de llegar a su sensibilidad, por su condición de trabajadores.

La creciente conciencia social de este colectivo se puso reiteradamente de manifiesto en el apoyo a los movimientos sindicales y democráticos en España; así como en los actos de protesta ante el proceso de Burgos, la Guerra del Vietnam, el asesinato de Allende, las condenas a muerte y ejecuciones del setenta y cinco, por citar los hechos de más impacto internacional.

Lógicamente el movimiento de la emigración ante estos acontecimientos no era labor de esta redacción, sino de grupos y partidos de la oposición; pero sin la información crítica y la coordinación de los hechos, a través de esta emisión, ese movimiento hubiera sido prácticamente imposible.

Y así fuimos percibiendo el furor y la agonía de la dictadura de Franco, hasta llegar al tiempo de transición con toda la incertidumbre y esperanza que ese momento despertó. Radio Munich fué para la emigración, en todo ese proceso, la ventana abierta por la que se percibían los aires de aquella época, que fueron forjando, junto con otros elementos, la identidad de muchos emigrantes. Naturalmente como de todo hay en la vida del señor, no siempre existió consenso en las formas de enfocar o actuar ante algunos acontecimientos de entonces.

La situación ha cambiado, y hoy, ya no es como ayer, El conocimiento del idioma alemán, la posible sintonización de Radio Exterior, la televisión española vía satélite (antena parabó-

lica), el acceso de la lectura de El País y el cambio político operado en España, han ido mitigando el interés en la escucha de esta programación.

Si bien en un régimen dictatorial las cosas son blancas o negras, en una democracia los colores se dividen en múltiples tonos, que a veces por parecidos se repelen. La meta común desaparece, y el consenso en los análisis también; políticos, redactores y oyentes entremezclan lo subjetivo y lo objetivo con sus intereses ideológicos y esta ambigüedad provoca la desconfianza e indiferencia ante los medios de comunicación. Esta realidad actual, junto con el gran número de retornados, afecta de forma considerable la escucha de R.M.; y ante este fenómeno algunos se empiezan a preguntar por el futuro de esta emisión.

Si la valoración de estos hechos nos lleva a la constatación de una pérdida de entusiasmo en la escucha de esta emisión, también ha de llevarnos a reconocer que R.M. sigue desempeñando una labor importante de información y formación para muchas personas. Y que sigue siendo el medio radiofónico más en condiciones de entender la problemática de los emigrantes por estar ligado a su propia historia. Sigue siendo la ventana a la que nos asomamos los emigrantes extendidos a lo ancho y largo de la R.F.A., para coordinarnos en las actividades culturales, sociopolíticas y deportivas. Evidentemente todo esto supeditado al corto espacio dedicado a la lengua castellana; y teniendo en cuenta la diversidad de intereses de sus oyentes.

A pesar de todas estas dificultades, R.M. seguirá teniendo sentido de existir, mientras sigamos teniendo problemas e intereses diferentes a la población alemana. Mientras no disfrutemos de una legislación que nos acoja a todos por igual. Mientras se haga necesario tratar nuestra realidad con sentimiento solidario desde una identificación social de pertenencia a una minoría étnica: y, aún desapareciendo esas diferencias y necesidades, siempre quedará el deseo oculto de un encuentro diario con nuestra lengua, con nuestras características y con nuestro pasado. Lógicamente la continuidad de esta emisión ha de estar marcada por una programación dinámica, capaz de adaptarse a las nuevas circunstancias, pero nunca olvidando aquello que la caracterizó: su preocupación política y filosófica ante la suerte del trabajador emigrante.

Antonia Vidal

En la demarcación de Hannover

Este Consejo de Residentes fué constituido de forma provisional el día 25-4-89 en esta demarcación Consular. De forma provisional quiere decir, hasta que se reciba del Ministerio de Asuntos Exteriores la resolución sobre el recurso presentado, a raíz de las elecciones, por una de las listas que lo componen: la lista de "Coalición de Centros y Grupos de la Baja Sajonia".

Entretanto hemos empezado a reunirnos para poner en marcha los trámites que consideramos indispensables para el buen funcionamiento de este Consejo. En nuestra primera reunión elaboramos un proyecto de trabajo, que iríamos desarrollando según prioridad de los puntos y posibilidades reales, del que hemos ido dando los siguientes pasos:

— Enviamos cartas a los centros, grupos y la radio, dando a conocer nuestra existencia y situación.

— Se elaboró un presupuesto económico de petición a la Administración, del cual nos fué aprobado una parte de él para gastos de desplazamiento, material de oficina e información, gastos de locales etc.

— Hemos llevado a cabo una reunión con distintos centros y grupos que acudieron a nuestra convocatoria, en la cual dialogamos sobre posibles peticiones y propuestas, para mejorar la situación actual. También se vió la necesidad de un contacto y colaboración recíproca.

— Hemos escrito a las distantes autonomías ofreciendo nuestra colaboración y solicitando material informativo sobre posibles normas existentes de cara al retorno o problemática de los emigrantes.

Asamblea con la colonia

— Obligados por las circunstancias vacacionales, la Asamblea general con la colonia interesada quedó postergada al 23-9, en la que se dialogó amplia y ordenadamente. Algunos de los puntos que más preocupaban a los participantes fueron entre otros:

- La importancia de las clases españolas, para el desarrollo lingüístico de nuestros hijos en su lengua materna.

- El futuro funcionamiento de la Casa de España en Hannover.

- Formas de agilizar y garantizar el voto del emigrante en las elecciones españolas.

- Necesidad de ser activo y estar informado de la política de extranjeros en Alemania.

- El ver cómo solucionar las dificultades que se tienen para cobrar la renta cotizada en España.

- Estudiar si el horario de oficina Consular se puede adaptar más al horario de los trabajadores.

- Competencia y posibilidades reales del Consejo de Residentes para influenciar en estas gestiones.

Partiendo de esta realidad se vió la necesidad de empezar a trabajar sobre ello y al final de la Asamblea reiteramos una vez más la necesidad de la participación de todos; sólo de esa forma podrá este Consejo ser una fuerza de presión ante las autoridades competentes.

Falta de medios económicos

Este ha sido a grandes rasgos nuestro trabajo realizado hasta la fecha; tarea que ha estado entorpecida por el periodo de vacaciones y la falta de medios económicos, ya que hasta primeros de Agosto, fecha en que hemos podido hacer uso del presupuesto concedido, hemos tenido que ir adelantando de nuestro bolsillo la cantidad necesaria para cubrir los gastos originados: situación que ha estado relativamente aliviada por un cierto apoyo consular.

También queremos manifestar que después de once meses de las elecciones seguimos echando de menos, por parte de la Administración española, una información que nos clarifique la situación general. Información que nos permitiría situarnos ante nuestra propia realidad y al mismo tiempo prever el futuro desarrollo de estos Consejos de Residentes.

Junto con estas dificultades administrativas, que por estar acostumbrados no nos sorprenden, lamentamos de forma especial el silencio otorgado por los distintos Consejos de Residentes en Alemania, a nuestra petición de coordinación y colaboración: aspectos que consideramos fundamentales para una labor efectiva de cara a la emigración en general, aunque tenemos conciencia de que el trabajo de cada Consejo ha de estar proyectado fundamentalmente en su respectiva demarcación.

Dementi de la Asociación de Profesores Españoles de NRW a unas declaraciones del Consejero de Educación

En un artículo del mes de Junio de Carta a los Padres sobre las actividades del CRE de Baviera, el corresponsal cita unas declaraciones hechas por el Consejero de Educación, Sr. Medina que, por no ser ciertas, queremos desmentir aquí para el conocimiento de todos los lectores. Citamos textualmente: "Es natural que haya malestar entre los maestros por el cambio que se ha producido, ya que antes, al ser funcionarios españoles en el extranjero, cobraban 7000 DM."

Esto no es verdad. Nunca, ni aún en el caso más favorable, (Varios hijos, trienios, etc.) ha percibido ningún maestro de los de "antes" esa cantidad.

Seguimos citando: "Ahora, al depender del Kultusministerium del Land, cobran como un maestro alemán".

Continúa no diciendo la verdad, ya que los profesores del colectivo al que él se refiere, no son pagados como funcionarios, sino como empleados, con un sueldo inferior al de los maestros alemanes de igual titulación. La discriminación salarial es aún mayor si se la compara con la de los compañeros españoles en otros Länder que están realizando el mismo trabajo y perciben más del doble.

Hay algo más grave aún. A este colectivo no se le cuentan los años de servicios, e incluso se verán obligados a perder su "status" como funcionarios en España si, por algún motivo, no pudiesen regresar en un plazo determinado.

Esta es la situación real. Suponemos que estas declaraciones del Sr. Consejero de Educación han sido fielmente transmitidas por el corresponsal puesto que ha habido tiempo suficiente para corregir, aclarar y modificar hechos y cifras que, por no ser ciertas, significan agravio para todo un colectivo.

Guadalupe Paz
Asociación de Profesores
Españoles de NRW

Ofertas de trabajo Informaciones de la Consejería laboral

La empresa SIEMENS en Madrid está interesada en la contratación de personal en los siguientes campos:

— Ramo ADMINISTRATIVO con buenos conocimientos de alemán, con conocimientos de contabilidad y conocimientos de informática a nivel de usuario

— SECRETARIADO con buenos conocimientos de alemán conocimientos de funcionamiento y gestión de una Secretaría

* * *

Empresa española de fabricación de maquinaria para trabajar la madera y con actividad comercial en más de 20 países desea para empleo en PAMPLONA

— PERSONA PARA EL DEPARTAMENTO DE EXPORTACION con dominio del alemán.

Se valorarán:

conocimientos de inglés y francés conocimiento de comercio internacional

formación a nivel de COU, Secretariado de Administración, formación profesional administrativa o equivalente.

* * *

Empresa alemana con filial en España precisa un

— DIRECTOR TECNICO

con experiencia en construcción y producción, así como en el sector de maquinaria de virutaje (Zerspanungsmaschinen).

Se requiere titulación adecuada al puesto, así como buenos conocimientos de alemán y dotes de mando.

* * *

numerosas empresas, situadas en varios puntos de la geografía española, precisan personal ADMINISTRATIVO Y SECRETARIAS.

* * *

Restaurante español en la ciudad de WUPPERTAL necesita urgentemente un

COCINERO

con experiencia. Puesto bien remunerado.

* * *

Bufete de abogados en pleno centro de FRANKFURT dedicados principalmente en asuntos hispano-alemanes ofrece

PUESTO DE APRENDIZAJE DE RECHTSANWALTS- UND NOTARGEHILFIN

que domine el español y alemán.

Asimismo precisa

SECRETARIA

preferiblemente con formación de Rechtsanwalts- und Notargehilfin, experiencia profesional y buenos cono-

cimientos de mecánografía e informática.

Si tiene interés por alguna de estas ofertas, remita curriculum en español y alemán, copia de certificados profesio-

nales y una fotografía indicando número de teléfono de contacto a la **Consejería Laboral a la Embajada de España, 5300 Bonn 2, Rhein-allee 19, Tel. 02 28 / 36 30 34**

Seis millones de pobres

Uno de cada diez habitantes de la República Federal de Alemania es un pobre. En uno de los estados más ricos del planeta viven más de 6 millones de personas en la pobreza, según datos ofrecidos por la organización benéfico-asistencial Deutscher Paritätischer Wohlfahrtsverband (DPWV) en su "Informe sobre la pobreza" (Armutsbericht) recientemente presentado en Bonn.

Entre los pobres se encuentran muchos parados de larga duración, jubilados, madres solteras o separadas, familias numerosas, extranjeros, refugiados, minusválidos, enfermos psíquicos, personas sin albergue y estudiantes.

Para definir el concepto de pobreza se consideran en el informe diversos indicadores como ingresos inferiores al 50 % del promedio general, trabajo, vivienda, sanidad, educación y relaciones sociales.

Los crecientes alquileres y el endeudamiento de muchos hogares arrastran incluso a familias de clase media a la pobreza. Solamente la cifra de los receptores de ayuda social ha aumentado desde 1980 en más del 46 % a más de tres millones. Menos de la mitad (48 %) de los que tienen derecho a esta ayuda social se atreven a solicitarla. Muchos, sobre todo

personas ancianas, no lo hacen porque les da vergüenza.

El paro de larga duración ha aumentado desde 1980 en más de 500 % y afecta ahora a más de 680 000 personas. El paro prolongado hace que muchas personas pierdan el derecho a las prestaciones contributivas por desempleo (Arbeitslosengeld) Puesto que el subsidio asistencial por desempleo (Arbeitslosenhilfe) resulta con frecuencia insuficiente para subsistir, se ven en la necesidad de tener que solicitar la ayuda social. Arbeitslosengeld reciben tan sólo un 39 % de los parados en la RFA.

Según representantes del DPWV, los políticos alemanes se niegan a reconocer que existe pobreza en el país, para no enturbiar las estadísticas de éxito que en los últimos años presenta la economía alemana y poder recortar los gastos sociales.

La avalancha de inmigrantes de origen alemán (Aussiedler/Übersiedler) que llegan en los últimos tiempos a la RFA contribuirá probablemente — según portavoces del DPWV — a agravar la escasez de viviendas, con el consiguiente aumento acelerado de alquileres y la creación de nuevas situaciones de pobreza.

Riesgo Alonso

Manuel Moral condecorado

El conocido responsable de la emisión para españoles en Radio Baviera, Manuel Moral, ha recibido la Cruz del Mérito de la República Federal de Alemania. Este galardón lo concede el Presidente de la República Federal a personas que destacan por su aportación a las relaciones hispano-alemanas.

La historia y la personalidad de Manuel Moral son fruto y semilla al mismo tiempo de la realidad y necesidad de relaciones entre las personas y sus ambientes.

Exigencia constante de Manuel Moral es la paridad de rango que él propugna como base de toda interrelación de pueblos y personas. Sus frecuentes e interesantes escritos y comentarios testimonian que es justo que se le reconozca y premie tal esfuerzo.

CALP felicita a Manuel Moral por haber recibido tan preciado galardón.



M. Moral

Foto: H. Süß

Cela, Premio Nobel de Literatura

Camilo José Cela se ha convertido en el quinto escritor español distinguido con el Premio Nobel de Literatura. Cela estaba desde hace ya casi 10 años en la lista de los candidatos al Premio, por lo que su concesión ha constituido este año — como expresaba el periódico alemán "Frankfurter Rundschau" — una "sorpresa esperada".

En obras como "La familia de Pascual Duarte" (1942) o "La colmena" (1951) describe Cela en un lenguaje seco y crudo la dura realidad de la España de la postguerra, rompiendo con la retórica "imperial" y vana del franquismo de la época. El escritor gallego se convertía con estas primeras obras en el maestro — por muchos reconocido — de una nueva generación de escritores que buscaba su propio lenguaje para entender y describir una España cuya tragedia estaba oculta por la propaganda oficial.

Cela, siguiendo la tradición de los clásicos españoles, volvía a situar la vida real del pueblo en el centro de interés del arte literario.

En sus libros de viajes como "Viaje a la Alcarria" o "Del Miño al Bidasoa" aprendieron muchos españoles a ver su propia tierra y a verse a sí mismos con una perspectiva universal humana, directa y elemental, sin entusiasmos ideologizantes ni mixtificaciones esteticistas. Con su "Diccionario secreto" rescataba Cela dimensiones hasta entonces ocultas o marginadas del lenguaje. El "taco", el vocablo procaz no arredran a este buceador del lenguaje. No es de extrañar que sea Cela uno de los escritores más populares en España.

Otras obras tardías como "Oficio de tinieblas", "Mazurca para dos muer-



Camilo José Cela

tos" o "Cristo versus Arizona" muestran a un escritor a veces difícil, a un gran conocedor de la lengua, nunca cómodo para sus lectores. **V. R.**

BERLINES

Noche de libertad, Berlín sin muro, total es la emoción — ya no hay frontera — de hermanos separados por barrera artificial bloqueo al mundo impuro.

Proceso largo, inmovilista y duro el que encerraba aquel compás bandera símbolo proletario de la espera de un paraíso utópico seguro.

La decepción con el partido augura que es tiempo y el terreno está abonado para sembrar cosechas de apertura.

El pueblo gana el pulso a la censura y su éxodo alarmante ha generado en bloques y sistemas gran fisura.

José Antonio Arzoz

Kindergeld completo desde enero de 1986

Los emigrantes españoles que tienen a sus niños en España podrán al fin cobrar las ayudas familiares completas (Kindergeld) que concede la República Federal, con efecto retroactivo desde el 15 de enero de 1986. Así lo prevé el nuevo Reglamento sobre regímenes de la Seguridad Social recientemente aprobado por el Consejo de Ministros de Asuntos Sociales de la CE.

El nuevo Reglamento tiene en cuenta la conocida "sentencia de Pinna" del Tribunal de Justicia Europeo de Luxemburgo del 15 de enero de 1986 (ver Carta a los Padres, nr. 151) que declaró contraria al derecho comunitario la práctica de pagar las prestaciones de acuerdo al país de residencia de los hijos del trabajador emigrante. Esta práctica, basada en una excepción concedida a Francia por el anterior Reglamento de 1971, le había sido impuesta a España con respecto al resto de los países de la CE por un periodo transitorio de 3 años (hasta 1989) e indefinidamente respecto a Francia.

Según la nueva normativa comunitaria es el criterio del país de actividad del trabajador el determinante para la concesión de las ayudas familiares. De esta forma, una vez que el Reglamento aparezca publicado en el *Diario Oficial* de la CE quedará superada para los españoles retroactivamente desde el 15 de enero de 1986 una discriminación que han sufrido durante muchos años (desde 1980) miles de trabajadores extranjeros en la R.F.A. y que desgraciadamente muchos de ellos (los no-comunitarios como los turcos, yugoslavos, etc.) tendrán que seguir soportando.

Proximamente nuestro colaborador Manuel Rojas explicará desde estas páginas a los lectores de Carta a los Padres cómo se debe reclamar el pago de los atrasos en las ayudas familiares. **V. Riesgo**

Don Celes, (en El Correo Español-El Pueblo Vasco)

